

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA**

**EXPEDIENTE CONTR 2025 286239**

Como se recoge en la memoria justificativa y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación del servicio indicado, los puertos objeto del contrato son: Mazagón, Punta Umbría, El Terrón (Lepe), Isla Cristina y Ayamonte.

El contrato está basado en el “Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a Inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales” y las empresas adjudicatarias del lote correspondiente a la modalidad 1 de vigilancia, provincia de Málaga y valor estimado, que han sido invitadas y han presentado oferta, son :


1 EULEN SEGURIDAD, S.A. - 2 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. - 3 ILUNION SEGURIDAD, S.A.  
4 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. - 5 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A. - 6 SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

A continuación se relacionan los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor aplicables, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco, así como la descripción, valoración y puntuación de las ofertas recibidas.

**A) Calidad de la descripción del activo y entorno. Puntuación máxima 14 puntos.**

Se valora la descripción del entorno de las instalaciones portuarias (social, cultural, económico, etc), y la del propio puerto en cada caso, así como la identificación de amenazas, puntuándose las ofertas conforme a la escala siguiente:

- Realiza una **exhaustiva (muy buena)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **detallada (buena)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **correcta (aceptable)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **somera (insuficiente)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima. .
- Realiza una **errónea (deficiente)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 1/7	



- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- GRUPO CONTROL hace un estudio particularizado para cada uno de los 5 puertos. Analiza accesos, referencias de ubicación, distancia y tiempo de llegada de Bomberos, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Centro de Salud y Hospital. Analiza también los accesos y pasos interiores en cada puerto a zonas de protección o restringidas (pantalanes, recinto de lonja, puerto deportivo, varadero, etc.). Describe exhaustivamente los edificios funcionales de la Agencia y las zonas de protección con sus medidas de protección y elementos de cierre.

Realiza un pormenorizado estudio de las amenazas de cada instalación portuaria que podrían materializarse en riesgos de seguridad.

Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se le otorga el 100% de la puntuación máxima: **14 puntos.**

- ILUNION presenta únicamente una fotografía aérea de cada puerto, sin más información.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- SECURITAS hace referencia de manera ambigua e inespecífica a los edificios y bienes objeto de protección, mencionando el catálogo general del patrimonio histórico andaluz, la sede electrónica del catastro, etc., sin ninguna referencia que se parezca lo más mínimo a una instalación portuaria.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- SECOEX se limita a presentar un índice sin más contenido.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- SEGURISA presenta un texto de generalidades no vinculadas al objeto del contrato. Así en cuanto al entorno, apunta algunos datos de lo que es Andalucía, y en la identificación del activo, refieren los usos generales de edificios de la Administración Pública. Se limita a relacionar riesgos habituales sin ninguna relación con una instalación portuaria.

Realiza una deficiente descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 2/7	



**B) Calidad del análisis y gestión del riesgo. Puntuación máxima 14 puntos.**

Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, se valora la evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Se valora asimismo la descripción de las medidas de protección planteadas. La puntuación de las ofertas se realiza con la siguiente escala:

- Realiza una **exhaustiva (muy buena)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **detallada (buena)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima prevista.
- Realiza una **correcta (aceptable)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **somera (insuficiente)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **errónea (deficiente)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido

Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- GRUPO CONTROL cataloga los riesgos como derivados de la ubicación, accidentales o inherentes a la actividad, y voluntarios con el objetivo de causar daño. El análisis de los riesgos de cada tipo es profuso y detallado, demostrando un amplio conocimiento de la situación particular de cada puerto, y un estudio concienzudo de la misma, con gran detalle.

En cuanto a las medidas activas de protección contra los riesgos detectados, detalla también con gran lujo de detalle las medidas implantadas (cerramientos, controles de acceso, cámaras de vigilancia -indicando la cobertura de las mismas, utilidad - etc.), y los medios humanos disponibles.

Sobre la evaluación de los riesgos, realiza una evaluación completa de cada uno de los riesgos detectados (incendio, inundación, accidentes, corte de suministros, intrusión, sabotaje, robo, terrorismo, delincuencia, etc.), haciendo especial estudio del riesgo de incendio. De cada riesgo se concluye el índice de gravedad del mismo en cada instalación portuaria.

Analiza las carencias detectadas en los medios de protección, y propone soluciones con muy buen nivel de detalle y acierto en cada puerto.

Realiza una exhaustiva (muy buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se le otorga el 100% de la puntuación máxima: **14 puntos.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 3/7	



- ILUNION presenta una descripción del método de evaluación como un método semicuantitativo, basado en el producto Probabilidad x Severidad y tabula algunos riesgos sin más.

Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección por lo que se le otorga el 25% de la puntuación máxima: **3,5 puntos**.

- SECURITAS. Presenta una leve descripción del método MOSLER de evaluación de riesgos y tabula algunos riesgos, catalogándolos con criterios de probabilidad y consecuencias, sin mayor explicación.

Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el 25% de la puntuación máxima, **3,5 puntos**.

- SECOEX no presenta documento alguno sobre este apartado.

Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

- SEGURISA. Exponen que se usa el método PENTA o de MOSLER, y explican en qué consiste, pero no se mencionan riesgos específicos de las instalaciones portuarias, ni las medidas de protección a aplicar. Por lo tanto, se le otorga el 0% de la puntuación máxima, **0 puntos**.

### **C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.** Puntuación máxima 10 puntos.

Se valora el protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el apartado anterior. Para la puntuación se sigue la siguiente escala:

- Realiza unos **exhaustivos (muy buenos)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **detallados (buenos)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **correctos (aceptables)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **someros (insuficientes)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **erróneos (deficientes)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido

Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 4/7	



- GRUPO CONTROL realiza un exhaustivo estudio sobre cada uno de los riesgos analizados en el apartado B), describiendo el protocolo de actuación de forma amplia y con detalles acertados.  
Realiza unos exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes. Se le otorga el 100% de la puntuación máxima, **10 puntos**.
- ILUNION describe el protocolo de actuación ante intrusión, robo, vandalismo, amenaza de bomba, manifestación, incendio, inundación, y movimientos sísmicos o derrumbamiento, con una descripción aceptable.  
Realiza unos correctos (aceptables) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 50% de la puntuación máxima, **5 puntos**.
- SECURITAS apunta solamente que en caso de incidente, se activaría el protocolo Securitas Vision, dando una lista de esos posibles incidentes, sin explicar nada en absoluto de los protocolos de actuación.  
Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.
- SECOEX no presenta documento alguno sobre este apartado  
Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.
- SEGURISA presenta protocolos de actuación ante riesgos asociados básicamente a edificios: averías en sistemas eléctricos, de climatización, etc., riesgos por emergencia (incendios, intrusión, amenaza de bomba, accidente, etc.) y evacuaciones.  
Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima, **0 puntos**.

**D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios. Puntuación máxima 10 puntos.**

Se valora la disponibilidad, como eventuales medios de apoyo a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del puerto, y la puntuación se asigna según la siguiente escala:

- Realiza una **exhaustiva (muy buena)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **detaillada (buena)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 5/7	



- Realiza una **correcta (aceptable)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.

- Realiza una **somera (insuficiente)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.

- Realiza una **errónea (deficiente)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

- GRUPO CONTROL describe los medios materiales y humanos de los que dispone la empresa, y cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato, como Delegación, Centro de Control Operativo y CRA en Huelva. Pone a disposición de la Agencia sin coste adicional la aplicación de gestión de servicios en los móviles de los vigilantes, con todas las necesidades para el servicio (partes de servicio, rondas, incidencias, portal del cliente, etc.), emisoras y walkis, linternas, detector manual de metales, cintas de señalización, custodia de llaves, conexión a CRA.

En cuanto a los medios humanos, describe con detalle el funcionamiento y organigrama de la empresa, con los puestos directivos y los mandos intermedios a cargo del contrato con la Agencia. Exponen el funcionamiento detallado del servicio de inspección de puestos de vigilancia, y ofrecen un retén de 4 vigilantes para la cobertura de bajas o refuerzos de forma inmediata (1 hora de plazo de respuesta).

Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 100% de la puntuación máxima: **10 puntos**.

- ILUNION describe igualmente los medios materiales y humanos, aunque con menos información y detalle.

Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 50% de la puntuación máxima: **5 puntos**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 6/7	



- SECURITAS informa que dispone de Delegación en Huelva, y relaciona una serie de bienes y equipos a disposición del contrato bajo presupuesto, sin mayor información sobre otros servicios.

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- SECOEX no presenta documento alguno sobre este apartado.

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- SEGURISA aporta una mera declaración de intenciones, sin especificar medios concretos. Se entiende que realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección.

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

En la siguiente tabla se incluye el resumen de la puntuación obtenida por cada empresa participante, en orden decreciente respecto a la puntuación total :

	A) Descripción del activo	B) Análisis de riesgos	C) Gestión de incidentes	D) Medios de apoyo	<b>TOTAL</b>
GRUPO CONTROL	14	14	10	10	<b>44,5</b>
ILUNION	0	3,5	5	5	<b>13,5</b>
SECURITAS	0	3,5	0	0	<b>3,5</b>
EULEN	0	0	0	0	<b>0</b>
SECOEX	0	0	0	0	<b>0</b>
SEGURISA	0	0	0	0	<b>0</b>

CONCLUSIÓN: La empresa mejor valorada es Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U .

Sevilla, a fecha de firma electrónica  
**EL JEFE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN**  
Francisco José Martínez Romero  
Responsable del Contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5T6W9AMVKWTCVQPSYHZDU4JD	PÁG. 7/7	